

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 29

Edicto

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 29 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Jorge Ramos Coya contra Suministros y Complementos Integrales, S.L., Fondo de Garantía Salarial, Marcos Alvarez García, Fernando Lesmes Sánchez y Enrique Tristán Girona Hernández, en reclamación por ordinario, registrado con el número 661 de 2010, se ha acordado citar a Suministros y Complementos Integrales, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de mayo de 2011, a las 10:30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 29, sito en calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Suministros y Complementos Integrales, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 4 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial, Elena Mónica de Celada Pérez.

N.º I.- 2769